

## La discapacidad desde una perspectiva de género

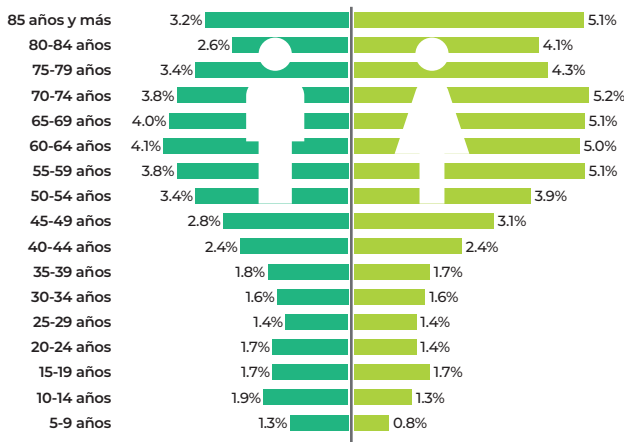
La discapacidad es una condición humana que al ser analizada desde una perspectiva de género permite observar las diferencias y coincidencias que experimentan las personas con discapacidad al ser hombres o mujeres.

«Una persona con discapacidad es aquella que por razón congénita o adquirida presenta alguna diversidad funcional<sup>1</sup> de carácter físico, mental, intelectual o sensorial, ya sea permanente o temporal y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva»

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Artículo 2.

En México habitan cerca de 125 millones de personas, el 6.3% de ellas (7,877,805) tiene discapacidad<sup>2</sup> de acuerdo con los últimos resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2018).

Estructura de la población por condición de discapacidad, por sexo, 2018



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADIS), 2018. Base de datos. SNIEG, Información de Interés Nacional.

<sup>1</sup> Al igual que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se optó por usar término "diversidad funcional" para evitar imprecisiones respecto a las características propias de las personas.

<sup>2</sup> La captación de la población con discapacidad, ENADID, 2018, está basada en la metodología propuesta por el Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad de la Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, la cual busca identificar el grado de dificultad que tiene la población en un conjunto de actividades consideradas básicas (INEGI, 2018).

Del total de población con discapacidad que vive en el país, las mujeres representan una mayor proporción (54.1%) en comparación con los hombres (45.9%). Además, la mitad de la población con discapacidad (49.9%) son personas con 60 años o más, lo que se relaciona con el proceso de envejecimiento, el cual afecta principalmente a las mujeres, dado que ellas, en general, tienen una mayor esperanza de vida (78 años) que ellos (72 años).

## Tipos de discapacidad y causas

Las secuelas de las enfermedades y la edad avanzada son las dos principales causas de discapacidad en la población. La dificultad para caminar y ver son las discapacidades más recurrentes. Sin embargo, cabe señalar que en las mujeres existe mayor prevalencia a éstas.

Porcentaje de población con discapacidad, por tipo de discapacidad, 2018



**Nota:** Una persona pudo reportar dificultad (discapacidad) en más de una actividad.  
**Fuente:** INEGI-ENADIS, 2018.

## Principales problemas (Percepción)

Las limitadas adecuaciones en las calles, instalaciones y en el transporte, la falta de oportunidades para encontrar empleo y los costos en cuidados, terapias y tratamientos son las principales problemáticas que enfrentan las personas con discapacidad según su percepción.

Principales problemáticas a la que se enfrentan las personas con discapacidad según su percepción (Porcentaje).

Problemática principal	Porcentaje
Calles, instalaciones y transportes inadecuados a sus condiciones	34.3
Falta de oportunidades para encontrar empleo	27.4
Costo en cuidados, terapias y tratamientos	22.2
Discriminación por su apariencia	11.3
Ser excluidas o rechazadas en la toma de decisiones	3.8
Otro	2.2

Fuente: CONAPRED, Encuesta Nacional sobre Discriminación: Pronuario de resultados, 2018.

## El derecho al cuidado

Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir cuidados, en algunos casos permanentes o especiales. Históricamente, el tema de los cuidados ha recaído en las mujeres, generando una sobrecarga de trabajo no remunerado y permanencia en el mercado laboral.

El tema de los cuidados se encuentra relacionado al bienestar, por lo que, para lograr una mejor distribución de las tareas de los cuidados, es primordial considerar una estrategia en donde intervengan el Estado, la iniciativa privada y las familias.

# 49.4%

de las personas con discapacidad vive en situación de pobreza; 39.4% en pobreza moderada y 10% en pobreza extrema, situación que se ahonda al ser mujer (CONEVAL, 2016).

## ¿Ya lo sabes...?

En 2019, el Gobierno de México lanzó el **Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente** el cual proporciona una pensión a:

- Niñas, niños y jóvenes de cero a 29 años.
- Población indígena de 30 a 64 años.
- Personas adultas de 30 hasta 67 años.



Más información en:  
[www.gob.mx/bienestar/es/#314](http://www.gob.mx/bienestar/es/#314)

## Publicación de interés

La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial publicaron el *Informe mundial sobre la discapacidad en 2011*. El documento contiene información estadística y recomendaciones que pueden ser traducidas o plasmadas en acciones de los gobiernos para facilitar la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



## Referencias

CONAPRED. (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación: Pronuario de resultados, 2018. CONEVAL. (2016). Anexo estadístico de pobreza en México.

INEGI. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018.

INMUJERES-ONU MUJERES. (2018). Bases para una estrategia nacional de cuidados, México.